

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

15601 *RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Júcar por la que se fija fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas que se citan.*

Aprobado definitivamente el proyecto de «Reposición de servidumbres afectadas por el embalse de Contreras (Cuenca)», de acuerdo con lo señalado en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 18 de diciembre de 1954,

Esta Dirección ha acordado la ocupación de las fincas necesarias, a cuyo efecto se pone en conocimiento de los propietarios afectados que quedan convocados por el presente anuncio para el día 22 de julio, a las diez treinta horas, el tramo primero, y a las quince treinta, el tramo segundo, en el Ayuntamiento de Enguñados, y proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de dichas fincas.

La relación de afectados que se inicia en el tramo primero (de Enguñados a Cardenete) con el número 1, Emiliano Sáez Barberá, y finaliza con el número 110, Ayuntamiento; y en el tramo segundo (de Enguñados a Camporrobles) con el número 1, Emiliano Sáez Barberá, y finaliza con el número 151, Ayuntamiento. Dicha relación podrá ser examinada, durante las horas hábiles de oficina, en la Confederación Hidrográfica del Júcar, paseo al Mar, 48, Valencia, y en el Ayuntamiento de Enguñados, a donde se remite para su exposición al público.

Valencia, 30 de junio de 1977.—El Ingeniero Director, Salvador Aznar.—7.029-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

15602 *ORDEN de 4 de junio de 1977 por la que se acuerda tener por incoado expediente de declaración de Conjunto Histórico-Artístico a favor de las zonas y de los monumentos con sus correspondientes entornos, en la villa de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de 30 de diciembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1977) fue creada una Comisión encargada de estudiar y analizar los diversos aspectos y problemas que entraña la definición de monumentos y zonas susceptibles de declaración de conjunto histórico-artístico en la villa de Madrid. De dicha Comisión, presidida por el Subsecretario de este Departamento, formaron parte representantes de los Ministerios de Hacienda, de Educación y Ciencia y de Vivienda, del Ayuntamiento de Madrid y de las Reales Academias de Bellas Artes y de la Historia.

A la vista de la propuesta formulada, como conclusión de sus trabajos y reuniones, por la citada Comisión, Este Ministerio ha acordado:

1.º Tener por incoado expediente de declaración de Conjunto Histórico-Artístico a favor de las zonas y de los monumentos con sus correspondientes entornos, que figuran en el plano unido al expediente.

2.º Hacer constar al Ayuntamiento de Madrid que, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 17 y 33 de la Ley de 13 de mayo de 1933, las obras que hayan de realizarse en las referidas zonas y monumentos y que puedan afectar a la protección pretendida, no podrán llevarse a cabo sin la aprobación previa del proyecto correspondiente por esta Dirección General, que recabará los oportunos informes técnicos de una comisión coordinadora integrada por dos representantes del Ministerio de Educación y Ciencia, dos del Ministerio de la Vivienda y dos del Ayuntamiento de Madrid.

3.º Disponer, con arreglo al artículo 87 de la Ley de 17 de julio de 1958, la apertura de un período de información pública, una vez instruido el expediente.

4.º Que la presente resolución se publique en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de junio de 1977.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general del Patrimonio Artístico y Cultural.

MINISTERIO DEL AIRE

15603 *RESOLUCION de la Jefatura de Propiedades de la Primera Región Aérea por la que se hace pública la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras de «Aeropuerto de Santander. Expropiación de terrenos para la instalación de un radiofaro».*

De los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 18 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento dictado para su aplicación, goza el expediente «Aeropuerto de Santander. Expropiación de terrenos para la instalación de un radiofaro», por cuanto la obra está incluida en el programa de inversiones del III Plan de Desarrollo Económico y Social y lleva implícitas, de acuerdo con el apartado b) del artículo 42 del Decreto 1541/1972, de 15 de junio, la declaración de utilidad pública y la necesidad y urgente ocupación de los bienes y derechos afectados.

En consecuencia, esta Jefatura, de conformidad con el artículo 52 citado, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados que figuran en la relación adjunta para que el día 21 de julio del año en curso, a las diez horas, comparezcan en el Ayuntamiento de Solórzano (Santander), sin perjuicio de trasladarse al terreno y proceder al levantamiento del acta previa a la ocupación.

Al referido acto podrán comparecer personalmente o bien representados legalmente, y también debe asistir cualquier otra persona, natural o jurídica, titular de algún derecho o interés económico sobre la parcela reseñada, pudiéndose hacer acompañar, a su costa, de Perito y Notario.

Madrid, 30 de junio de 1977.—El Teniente Coronel Jefe de Propiedades, Emilio Blanco Meléndez.—5.283-7.

RELACION QUE SE CITA

Número de orden de expediente: 1. Nombre del propietario: Don José Luis Ortiz Ortiz. Domiciliado en Madrid, calle Vega Fria, número 7. Edificio Fontiveros. Ciudad Puerta de Hierro. Superficie que se expropia: 37 áreas y 83 centiáreas. Paraje: Mijarajos.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

15604 *ORDEN de 30 de junio de 1977 por la que se concede el título-licencia de Agencia de Viajes del Grupo «A» a «Viajes Vinalopo, S. L.».*

Ilmos. Sres.: Visto el expediente instruido con fecha 19 de enero de 1977, a instancia de don Roque Mario Candel Martínez, en nombre y representación de «Viajes Vinalopo, S. L.», en solicitud de la concesión del oportuno título-licencia de Agencia de Viajes del Grupo «A», y

Resultando que a la solicitud de dicha Empresa se acompañó la documentación que previene el artículo 9 y concordantes del Reglamento aprobado por Orden ministerial de 9 de agosto de 1974, que regula el ejercicio de la actividad profesional que compete a las Agencias de Viajes, y en el que se especifican los documentos que habrán de ser presentados juntamente con la solicitud de otorgamiento del título-licencia;

Resultando que tramitado el oportuno expediente en la Dirección General de Empresas y Actividades Turísticas, aparecen cumplidas las formalidades y justificados los extremos que se previenen en los artículos 10, 12 y 15 del expresado Reglamento. Considerando que en la Empresa solicitante concurren todas las condiciones exigidas por el Decreto 1524/1973, de 7 de junio, y Orden de 9 de agosto de 1974, para la obtención del título-licencia de Agencia de Viajes del Grupo «A».

Este Ministerio, en uso de la competencia que le confiere el artículo séptimo del Estatuto Ordenador de las Empresas y Actividades Turísticas, aprobado por Decreto 231/1965, de 14 de enero, ha tenido a bien resolver:

Artículo único.—Se concede el título-licencia de Agencia de Viajes del Grupo «A» a «Viajes Vinalopo, S. L.», con el número 433 de orden, y casa central en Elche (Alicante), calle Capitán Cortés, 3 AC, pudiendo ejercer su actividad mercantil a partir de la fecha de publicación de esta Orden ministerial en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción a los preceptos del Decreto 1524/1973, de 7 de junio; Reglamento de 9 de agosto de 1974, y demás disposiciones aplicables.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 30 de junio de 1977.

REGUERA GUAJARDO

Ilmos. Sres. Subsecretario de Información y Turismo, Subsecretario de Turismo y Directores generales de Ordenación del Turismo y de Empresas y Actividades Turísticas.

LEYENDA

- 1.- TORRE DE S. NICOLAS (M.H.A)
- 2.- TORRE DE S. PEDRO M.H.A
- 3.- CAPILLA DEL OBISPO (M.H.A)
- 4.- CAPILLA DE S. ISIDRO (M.H.A)
- 5.- IGLESIA DE S. ANDRES (M.H.A)
- 6.- CASA PALACIO DEL DUQUE DEL INFANTADO
- 7.- CAPILLA DEL CRISTO DE LOS DOLORES DE LA V.O.T. (M.H.A)
- 8.- S. FRANCISCO EL GRANDE M.H.A
- 9.- CAPILLA DEL HOSPITAL DE LA V.O.T.
- 10.- ANTIGUO SEMINARIO
- 11.- CASA DE CISNEROS
- 12.- BASILICA DE S. MIGUEL M.H.A
- 13.- AYUNTAMIENTO DE MADRID
- 14.- IGLESIA DEL SACRAMENTO M.H.A
- 15.- CAPITANIA GENERAL M.H.A
- 16.- PALACIO REAL M.H.A
- 17.- Iglesia de la ALMUDENA
- 18.- TEATRO REAL Y CONSERVATORIO DE MUSICA
- 19.- CONVENTO DE LA ENCARNACION: (BOHA) ¹⁰⁰
- 20.- PALACIO DE LOS DUQUES DE GRANADA DE EGA
- 21.- PALACIO DEL SENADO
- 22.- CONVENTO DE REPARADORAS
- 23.- PLAZA MAYOR M.H.A
- 24.- MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES
- 25.- IGLESIA DE STA. CRUZ
- 26.- CONJUNTO DE EDIFICIOS DE LA PUERTA DEL SOL
- 27.- MINISTERIO DE LA GOBERNACION
- 28.- CASAS DEL "CORDERO"
- 29.- IGLESIA DE S. GINES M.H.A
- 30.- PALACIO GAVIRIA
- 31.- DESCALZAS REALES
- 32.- CASA DE PALACIOS EN C/ MAYOR
- 33.- IGLESIA DE EL CARMEN M.H.A
- 34.- MINISTERIO DE HACIENDA
- 35.- REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES (M.H.A)
- 36.- BANCO ESPAÑOL DE CREDITO
- 37.- IGLESIA DE LAS CALATRAVAS
- 38.- BANCO MERCANTIL E INDUSTRIAL
- 39.- BANCO DE BILBAO
- 40.- BANCO HISPANO AMERICANO
- 41.- TEATRO MARIA GUERRERO
- 42.- PALACIO DE MIRAFLORES M.H.A
- 43.- CATEDRAL DE S. ISIDRO
- 44.- FUENTECILLA DE LA C/ TOLEDO
- 45.- PUERTA DE TOLEDO
- 46.- IGLESIA DE S. CARPETANO M.H.A
- 47.- ESCUELA DE VETERINARIA-ANTIGUO CASINO DE LA REINA
- 48.- FABRICA DE TABACOS
- 49.- RUINAS DE LAS ESCUELAS PIAS Y LA CORRALA ¹⁰⁰ M.H.A
- 50.- IGLESIA DE S. LORENZO
- 51.- PALACIO DEL MARQUES DE PERALES
- 52.- IGLESIA DE P.P. DOMINICOS EN CALLE CAÑIZARES
- 53.- IGLESIA DE S. SEBASTIAN (M.H.A)
- 54.- CAMARA DE INDUSTRIA
- 55.- CINE MONUMENTAL
- 56.- ACADEMIA DE LA HISTORIA (M.H.A)
- 57.- CONVENTO DE TRINITARIAS (M.H.A)
- 58.- CASA DE LOPE DE VEGA (M.H.A)
- 59.- PALACIO DE LAS CORTES
- 60.- PALACIO DE VISTAHERNOSA
- 61.- HOTEL PALACE
- 62.- FUENTES Y JARDINES DEL PASEO DEL PRADO
- 63.- EDITORIA DE EL QUIJOTE EN CALLE ATOCHA M.H.A
- 64.- COLEGIO DE SANTA ISABEL
- 65.- HOSPITAL PROVINCIAL M.H.A
- 66.- FACULTAD DE MEDICINA DE S. CARLOS
- 67.- TEATRO ZARZUELA
- 68.- ESTACION DE ATOCHA
- 69.- MINISTERIO DE FOMENTO (HOY AGRICULTURA)
- 70.- MUSEO ETNOLOGICO (M.H.A)
- 71.- OBSERVATORIO ASTRONOMICO
- 72.- PUERTAS Y EDIFICACIONES DEL JARDIN BOTANICO
- 73.- MUSEO DEL PRADO (M.H.A)
- 74.- IGLESIA DE S. JERONIMO EL REAL (M.H.A)
- 75.- ACADEMIA DE LA LENGUA
- 76.- CASON DEL BUEN RETIRO
- 77.- MUSEO DEL EJERCITO
- 78.- PALACIO DE CRISTAL EN EL RETIRO
- 79.- PALACIO DE VELAZQUEZ

- 80.- BOLSA DE COMERCIO
- 81.- BANCO DE ESPAÑA
- 82.- ACADEMIA JURISPRUDENCIA
- 83.- PALACIO DE COMUNICACIONES
- 84.- PALACIO DE LIMPIES M.H.A.
- 85.- PALACIO HEREDIA SPINOLA
- 86.- IGLESIA DE S. JOSE
- 87.- (CASA DE LAS 7 CHIMENEAS) JVO
- 88.- MINISTERIO DEL EJERCITO
- 89.- CONVENTO E IGLESIA S. PASCUAL
- 90.- PALACETE DEL DUQUE DE SESTO
- 91.- PALACETE LOPEZ DORIGA
- 92.- PALACIO DEL MARQUES DE SALAMANCA (BANCO HIPOTECARIO)
- 93.- PUERTA DE ALCALA M.H.A.
- 94.- CASAS SALABERT-PUERTA DE ALCALA
- 95.- IGLESIA DE S. MANUEL Y S. BENITO M.H.A.
- 96.- ESCUELAS DE AGUIRRE
- 97.- BIBLIOTECA NACIONAL Y MUSEO ARQUEOLOGICO M.H.A. (M)
- 98.- PALACIO DE JUSTICIA E IGLESIA DE STA. BARBARA M.H.A.
- 99.- PALACIO DE LONDORIA
- 100.- IGLESIA DE S. ANTON
- 101.- ANTIGUA ACADEMIA DE FARMACIA
- 102.- IGLESIA DE MERCEDARIAS DE D. JUAN DE ALARCON
- 103.- IGLESIA Y PLAZA DE S. ILDEPONSO
- 104.- IGLESIA DE S. ANTONIO DE LOS ALEMANES M.H.A.
- 105.- CONVENTO DE BENEDICTINAS DE S. PLACIDO M.H.A.
- 106.- IGLESIA DE S. MARTIN
- 107.- ORATORIO DEL CABALLERO DE GRACIA (M.H.A.)
- 108.- PALACIO DE ALTAMIRA M.H.A.
- 109.- EDIFICIO CAPITOL
- 110.- IGLESIA DE S. MARCOS (M.H.A.)
- 111.- UNION MINERA ASTURIANA
- 112.- CONVENTO E IGLESIA DE LOS CARMELITAS
- 113.- CASA DE VECINOS C/ FERRAZ C/V PZA. ESPAÑA
- 114.- MUSEO GERRALBO (M.H.A.)
- 115.- JARDINES Y PALACIO DE LIRIA M.H.A.
- 116.- CUARTEL DEL CONDE DUQUE M.H.A.
- 117.- CONVENTO E IGLESIA DE COMENDADORAS DE SANTIAGO (M.H.A.)
- 118.- BENEDICTINOS DE MONTSERRAT (M.H.A.)
- 119.- CONVENTO DE SALESBAS REALES EN C/ S. BERNARDO
- 120.- INSTITUTO LOPE DE VEGA
- 121.- CASA DE LOS SIETE JARDINES
- 122.- CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
- 123.- INSTITUTO CARDENAL CISNEROS
- 124.- ESCUELA NACIONAL DE CANTO Palacio Bayer M.H.A.
- 125.- PALACIO DEL MARQUES DE LA SONORA (MINISTERIO DE JUSTICIA)
- 126.- JARDINES Y PALACIO DEL MUSEO MUNICIPAL (M.H.A.)
- 127.- COLEGIO DE JESUITAS DE APENOROS
- 128.- ESTACION DE GASOLINA DE C/ ALBERTO AGUILERA C/V A VALLSHERNOSO
- 129.- CASA DE LAS FLORES C/HILARION ESLAVA, RODRIGUEZ S. PEDRO, MELENDEZ VALDES.
- 130.- COLEGIO DE S. RAFAEL "LA SALLE" C/ GUZMAN EL BUENO
- 131.- PABELLON DE GOBIERNO DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA
- 132.- PUERTA DE HIERRO
- 133.- PUERTA DE LA LATINA EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARQUITECTURA M.H.A.
- 134.- ERMITA DE S. ANTONIO DE LA FLORIDA (M.H.A.)
- 135.- ERMITA DE LA VIRGEN DEL PUERTO (M.H.A.)
- 136.- PUENTE DE SEGOVIA
- 137.- PUENTE DE TOLEDO (M.H.A.)
- 138.- ESTACION DEL PRINCIPE PID
- 139.- CENTRAL TERMICA DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA AVDA. DE LA MONCLOA
- 140.- FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
- 141.- FACULTAD DE CIENCIAS
- 142.- CONJUNTO DE FACULTADES MEDICINA Y FARMACIA
- 143.- IGLESIA DE P.P. SALESIANOS C/ FRANCOS RODRIGUEZ
- 144.- HOSPITALES DE LA CRUZ ROJA EN C/ REINA VICTORIA
- 145.- INSTITUTO GEOGRAFICO Y CATASTRAL C/ GENERAL IBAÑEZ DE IBERO
- 146.- IGLESIA DE NTRA. SRA. DE LOS ANGELES C/ BRAVO MURILLO
- 147.- COLEGIO DIVINA PASTORA C/ JOAQUIN GARCIA MORATO
- 148.- HOSPITAL DE JORNALEROS DE MAJDES M.H.A.
- 149.- DEPOSITO Y FUENTE DE AGUAS DEL CAVAL DE ISABEL II. C/ BRAVO MURILLO Y JOAQUIN GARCIA MORATO
- 150.- ESCUELA DE MINAS E INSTITUTO GEOLOGICO N.H.A. Y MINERO. C/ RIOS ROSAS
- 151.- PARQUE DE BOMBEROS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES C/ JOAQUIN GARCIA MORATO
- 152.- ASILO DE CONVALECIENTES C/ GENERAL SANJURJO
- 153.- CONVENTO P.P. PALES C/ GARCIA DE PAREDES
- 154.- HOSPITAL HOMEOPATICO C/ ELOY GONZALO
- 155.- COLEGIO SIERNAS DE MARIA GLORIETA DE CHAMBERI
- 156.- CONVENTO DE SALESBAS REALES, C/ GARCIA MORATO
- 157.- ASILO DE S. DIEGO
- 158.- IGLESIA DE S. FERMIN DE LOS NAVARROS
- 159.- INSTITUTO VALENCIA DE D. JUAN M.H.A.
- 160.- RESIDENCIA FEMENINA, C/ MARTINEZ CAMPOS
- 161.- EDIFICIOS PRENSA ESPAÑOLA
- 162.- FRONTON BETI-JAI
- 163.- CASA DE VECINOS EN C/ VELAZQUEZ, 63
- 164.- IGLESIA DE LA CONCEPCION
- 165.- COLEGIO DE NTRA. SRA. DEL PILAR
- 166.- COLEGIO DE NTRA. SRA. DE LORETO
- 167.- HOSPITAL DEL NIÑO JESUS
- 168.- HOSPITAL DE STA. CRISTINA Y MATERNIDAD
- 169.- ASILO DE ANCIANOS C/ DOCTOR ESQUERDO
- 170.- PLAZA DE TOROS MONUMENTAL
- 171.- MUSEO LAZARO GALDEANO (M.H.A.)
- 172.- MUSEO SORDOLLA (M.H.A.)
- 173.- ESCUELA DE SORDOMUDOS
- 174.- MUSEO DE CIENCIAS NATURALES Y ESCUELA DE INDUSTRIALES
- 175.- EDIFICIOS DEL INSTITUTO ESCUELA (HOY DEL INSTITUTO RAMIRO DE MAZTU)
- 176.- TORRE Y PANTEON NTRA. SRA. DE ATOCHA

Quelcapu

— Monumentos declarados

MINISTERIO DE EDUCACION Y C.
D. GENERAL DEL PATRIMONIO
ARTISTICO Y CULTURAL

**COMISARIA NACIONAL
DEL PATRIMONIO ARTISTICO**
oficina técnica

**CONJUNTO
HISTORICO ARTISTICO
DE MADRID**

OCTUBRE - 1976

— ZONA HISTORICO ARTISTICA

— ZONA DE RESPETO

Orden - 4 - junio 77

BOE - 8 - julio - 77